	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.042.768.814 de Yarumal, en su calidad de Secretario de Infraestructura Física del Municipio de Yarumal, según Decreto de nombramiento No. 001 del 04 de enero de 2024, facultado para contratar según el Decreto de Delegación No. 012 del 04 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Municipio de Yarumal - Antioquia, debidamente facultado para contratar quien para los efectos de la presente acta se denomina EL

MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, INGENIEROS, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S, mayor de edad, identificado con NIT 901.036.497 - 0, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de terminar y recibir
en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CM-SI-003-2023 celebrado el dìa 12/09//2023, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CM-SI-003-2023	12/09/2023	900	8/06/2023	1335	12/09/2023

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
INGENIEROS, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	901.036.497 - 0
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRÍGUEZ	98.564.632
INTERVENTORIA	**NIT**
N.A	901.036.497 - 0
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
N.A	98.564.632
SUPERVISOR	**CARGO**
JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	4	0	Fecha	14/05/2024	a	13/09/2024
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	N/A		Periodo	N/A		N/A
Prórroga 1	0	15	Fecha	13/09/2024		28/09/2024
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	4	15	Fecha	14/05/2024	a	28/09/2024

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	42.697.150,00

Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N.A
	N.A	N.A	N.A	N.A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				42.697.150,00

GARANTIAS INICIALES						
POLIZA No	M 100209685 Anexo 4	FECHA DE EXPEDICION		10/12/2024		
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.					
AMPARO, VALORES Y VIGENCIA	AMPAROS	%	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIA DESDE		HASTA
	CUMPLIMIENTO	20%	$ 8.539.430,00	14/05/2024		28/09/2025
	PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 2.134.857,50	14/05/2024		28/09/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 8.539.430,00	14/05/2024		28/09/2029
POLIZA No	M-100046872 Anexo 4	FECHA DE EXPEDICION		10/12/2024		
AMPARO, VALORES Y VIGENCIA	AMPAROS	%	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIA DESDE		HASTA
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	14/09/2023		28/09/2024
APROBACION	11/12/2024					
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA APROBACIÒN	JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS					

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	42.697.150,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	42.697.150,00
VALOR TOTAL PAGADO	$	29.787.685,13
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	12.909.464,38
VALOR NO EJECUTADO	$	0,49
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		100,00%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	0,49
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	12.909.464,38

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuó de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CM-SI-003-2023 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CM-SI-003-2023.

3 Que de acuerdo con la duraciòn del contrato, a la fecha, ya se cumpliò con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CM-SI-003-2023, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CM-SI-003-2023 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CM-SI-003-2023 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%.

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CM-SI-003-2023, asì como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 11 de diciembre de 2024

JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS
Secretario de Infraestructura Fisica
Ordenador del Gasto

LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRÍGUEZ
Representante Legal
INGENIEROS, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S
Contratista

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Claudia Patricia Guirales Pulgarin	Revisó: Juan David Uñates Villegas	Aprobó: Juan David Uñates Villegas
Cargo: Prof Apoyo Infraestructura	Cargo: Srio Infraestructura	Cargo: Srio Infraestructura

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.